

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**25441** *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de los Estatutos de la "Asociación Laboral de Trabajadores Grupo March" (Depósito número 8924).*

Ha sido admitido el depósito de los estatutos de la citada asociación al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito fue formulada por D.<sup>a</sup> Margarita Mateu Oliver mediante escrito de fecha 17 de mayo de 2012 y se ha tramitado con el número 31185-4707-31183. Los Estatutos y el Acta de constitución están suscritos por D. Francisco Morey Espases, D. José C. Forteza Bonnín, D. Agustín J. Bestard Gual, D.<sup>a</sup> Catalina Tur Calafell, D. Gerardo Pons Gutiérrez-Armestós y por D.<sup>a</sup> Margarita Mateu Oliver en calidad de promotores.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 25 de mayo la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 20 de junio.

Se indica que el domicilio de la asociación se encuentra en Palma 07002, Avenida Alejandro Rosselló, 8, su ámbito territorial es nacional y el funcional es el establecido en el artículo 5 de los estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido en la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 10 de julio de 2012.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A120052191-1